Asunción, 26 de Enero de 2021

## ***DICTAMEN N° 01/2021***

***REF.: Provisión de Agua Mineral ID 388419***

**Visto**: El Memorándum de la Dirección de Suministros de fecha Noviembre de 2020, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal por el cual se remiten precios referenciales y especificaciones técnicas para el inicio del llamado de "**Provisión de Agua Mineral**"

## Considerando:

Que la Resolución DNCP. N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 menciona en su Art. 2° **"PUBLICACION DE ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES "**...*Los organismos, Entidades Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de U.O.C. en el que detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia"*

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de Precios Referenciales, a ser utilizado por los organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley. N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" según se detalla:

"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de las sgtes. Opciones

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

En ese efecto se aclara que los precios referenciales son resultados de promedios realizados en base a consultas formuladas a firmas proveedoras del mercado nacional en este caso,.

Adjunto al mismo las consultas y respuestas obtenidas a través del correo institucional.

***Servicio de Provisión de Agua Mineral***

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *1* | *Provisión de Agua Mineral en bidones de 20 lts.* | *1750* | *UNIDAD* | *Casa Central – Benjamín Contant 955* |
| 2 | Provisión de Agua Mineral sin gas en Pack de 12 | 200 | Unidad | Benjamín Constant 955 |

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordial y respetuosamente

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 19 de Enero de 2021

Referencia: Consulta de Precios para la Realización de un llamado del Proceso Denominado Adquisición de Agua Mineral

**Señores**

AQUA GROUP S.A

Correo: info@aquagroup.com.py

RUC: 80025899-1

**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en referencia al proceso mencionada en el título que antecede con el fin de solicitar, el costo estimado de los siguientes productos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.-

La razón por la que se solicita, es con el fin de cumplir con la Reglamentación actual de la DNCP 1890/2020, de fecha 7 de Mayo, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

| No. De Artículo | Nombre de los Bienes o Servicios |
|---|---|
| 1 | Agua Mineral en bidones de 20 Lts. En comodato provisión de bebederos frio- calor.- |
| 2 | Agua Mineral sin gas pack de 12 unidadesAtentamente. |

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente aguardando vuestra respuesta.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal – Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

Malvina León
Responsable UOC

Seltz

LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE ISO 9001:2008 REG: 1885/01

LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE ISO 22000:2005 REG: 22110/01

Mariano Roque Alonso, 18 de Enero de 2021

SEÑORES

**CAJA DE JUBILADOS Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL**
ATENCION:

Presente

Sres.
**CAJA DE JUBILADOS Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL**

Por la presente nota me dirijo a ustedes con el fin de informar los precios de referencias solicitado

***Especificaciones Técnicas Mínimas***

| ITEM | ESPECIFICACIONES | PRECIO UNITARIO IVA (INCL) |
|---|---|---|
| 1 | AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 Lts | 13000 |
| 2 | AGUA MINERAL SIN GAS DE 500ml EN PACK DE 12 UNIDADES | 15840 |
| | | 28840 |

Caja de Jubilados y Pensiones del Personal Municipal - Unidad Operativa de Contrataciones

**Luis Irala**
**Enc. De Licitaciones**

LIQUIDOS Y MINERALES SACIA
ROSEDAL 555 – VILLA ELISA

Villa Elisa, 25 de enero de 2021.-

Señores
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de proporcionar precios de productos solicitados. A continuación presentamos los precios:

1.- Agua Mineral en bidones de 20 litros. En comodato provisión de bebederos frio-calor.-
Precio unitario G. 11.000.-.
2.- Agua Mineral sin gas pack de 12 unidades.
Precio unitario G. 12.000.-

Esperando haber cumplido con lo peticionado, les saludo atentamente.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Unidad Operativa de Contrataciones

Mayra G. Gómez V.
LIQMIN SACIA
Líquidos & Minerales
Dpto. Comercial

Escaneado con CamScanner

ES UN PRODUCTO DE CHOFERES DEL CHACO Y 15 DE AGOSTO – LAMBARÉ
TEL/FAX: 595 21 907-330 / 901.789

Lambaré, 15 de Enero del 2021

**Señora**
**MALVINA LEON**
**Responsable UOC**
**CAJA DE JUBILACIONES Y PERSONAL MUNICIPAL MUNICIPAL**
**PRESENTE**

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de presentar nuestro Precio Referencial para los siguientes productos:

| PRECIO REFERENCIAL AGUA MINERAL | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nº | DESCRIPCION | ESPECIFICACION TECNICA | CANTIDAD | P. UNITARIO |
| 1 | Agua mineral sin gas en botellas plástica descartable de 500cc. Tipo de tapón de rosca estándar. Cotizar por pack de 12 unidades. | Botellas de 500 ml- Agua mineral sin gas | 1 | 11.000 |
| 2 | Agua mineral sin gas, en bidones de 20 litros con bebederos en comodato | Bidones de 20 litros – Agua mineral sin gas. | 1 | 11.000 |

Atentamente.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal – Unidad Operativa de Contrataciones

**ALICIA INSFRAN MARECO**
**PRESIDENTE**

Escaneado con CamScanner